



Sesión: 57
Fecha: 25-07-2019
Hora: 16:40

Proyecto de Resolución N° 685

Materia:

Solicita a S.E. el Presidente de la República extender el programa "Yo elijo mi pc" a todos los alumnos de séptimo básico de colegios particulares subvencionados.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez**
- 2 **Ramón Barros Montero**
- 3 **Bernardo Berger Fett**
- 4 **Ramón Galleguillos Castillo**
- 5 **Harry Jürgensen Rundshagen**
- 6 **Cristhian Moreira Barros**
- 7 **René Manuel García García**
- 8 **Pablo Prieto Lorca**
- 9 **Gabriel Ascencio Mansilla**
- 10 **Alexis Sepúlveda Soto**



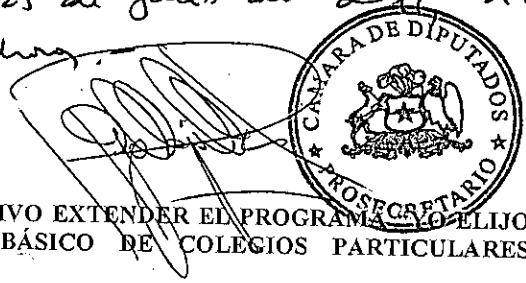
Adherentes:

1

N° 685



Presentada por el diputado min
Pedro Pablo Álvarez - Blumán, en sesión
N° 57, de 25 de Julio de 2017, a las
12:40 hrs.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EJECUTIVO EXTENDER EL PROGRAMA "YO ELIJO MI PC" A TODOS LOS ALUMNOS DE SÉPTIMO BÁSICO DE COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS.

CONSIDERANDO:

1. Los programas "yo elijo mi PC" y "yo me conecto" son una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad. Estos programas otorga a estudiantes de séptimo básico, la opción de elegir entre un computador con mayor capacidad gráfica o un equipo ultra portable de última generación, que se encuentran equipados con internet móvil por un año, material educativo y una pulsera inteligente que los incentiva, a través de la tecnología, a realizar más actividad física. En este sentido, el programa ha beneficiado a más de 310.000 alumnos¹.
2. Así las cosas, el Ministerio de Educación, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), año a año hace entrega de un notebook a los alumnos de séptimo básico de colegios municipales mediante el programa "yo me conecto". Por su parte, si los alumnos pertenecen a colegios particulares subvencionados, el programa adopta el nombre de "yo elijo mi PC" y para acceder a dicho beneficio, el estudiante debe: (i) encontrarse dentro del 40% de la población más vulnerable del país, según el Registro Social de Hogares que lleva el Ministerio de Desarrollo Social, y (ii) el alumno debe mantener un desempeño académico de excelencia, con un promedio de notas igual o superior a 5.9.
3. Como bien se dijo, uno de los objetivos principales de estos programas dice relación con disminuir la brecha digital de los niños más vulnerables de nuestro país. Ello va en línea con las exigencias y recomendaciones que han hecho diversas organizaciones internacionales. Cabe destacar lo dicho por la UNESCO en el año 2013 que sostuvo "*Las escuelas se enfrentan a la necesidad de innovar en los métodos pedagógicos si desean convocar y ser inspiradoras para las nuevas generaciones de jóvenes*". Por su parte el informe OCDE 2019 en particular sobre la situación chilena, sostuvo "*existe un bajo aprovechamiento de oportunidades en el uso de la*

¹ Cifra otorgada por Mineduc, disponible en: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/beca-yo-elijo-mi-pc-5>

tecnología, donde si bien el acceso a internet está sobre el promedio OCDE, el uso y la inequidad en los usos está sobre el promedio de los países OCDE.²"

4. En este sentido, no cabe duda que el programa "yo elijo mi PC" es necesario y está orientado a los fines correctos. Sin embargo, las aprensiones surgen cuando vemos que el programa se encuentra limitado en lo que refiere a colegios particulares subvencionados, dado que sólo son beneficiarios alumnos que se encuentren dentro del 40% de la población más vulnerable del país y que tengan promedio superior a 5.9. Si bien, podría entenderse aquello como un premio a la excelencia y el esfuerzo, es menester destacar que los procesos de alfabetización digital y la brecha digital debe combatirse con políticas públicas y programas que no constituyan premios para un sector de la población, dada la trascendencia de la materia.
5. En efecto, la clase media es el sector de la población –generalmente- más olvidado al momento de implementar planes y programas. En este sentido, el presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al ejecutivo la ampliación del programa "yo elijo mi PC" a todos los alumnos que cursan séptimo básico en colegios particulares subvencionados, sin distinción de nota o porcentaje de vulnerabilidad, como ocurre con los colegios municipales.

Por tanto, en atención a las consideraciones anteriormente esgrimidas, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a S.E. el Presidente de la República que a través del Ministerio de Educación, amplíe el programa "yo elijo mi PC" a todos los alumnos de séptimo básico de colegios particulares subvencionados del país, con el objeto de disminuir las brechas digitales y propender al fortalecimiento de la alfabetización digital.


PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA
DIPUTADO

109
P. Prieto

47

49